METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE INDICADORES DE SOLIDEZ FINANCIERA (ISF)

Documento discutido y revisado
por la Junta Directiva del CLEC y técnicos de ASBA
en las reuniones técnicas del 30 y 31 de mayo de 2013

FELABAN
FEDERACION LATINOAMERICANA DE BANCOS

Versión: 11 de Junio de 2013

HOMOLOGACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS

1. Antecedentes

Dada la necesidad de la industria bancaria de América Latina de tener indicadores comparables entre sus distintos países y con el resto de las regiones, el Comité Directivo de FELABAN solicitó la realización de un trabajo de homologación de indicadores financieros, para lo cual aprobó 10 índices que serían la base de dicho trabajo y que tiene como objetivo medir la solidez, solvencia, cobertura y eficiencia de los sistemas bancarios en la región.

Para tener éxito en la implementación de un set de indicadores financieros comparables entre los sistemas bancarios de América Latina son necesarias dos precondiciones principales:

- La voluntad de los participantes de dedicar tiempo y esfuerzo a la elaboración sistemática de dichos indicadores. En este sentido, trabajar un proceso mandatorio suele ser más complejo que establecer el compromiso voluntario para el desarrollo del proyecto. Esto se explica del hecho que, salvo que con se cuente con un marco regulatorio supranacional, es muy complejo coordinar las estructuras legales de diversas naciones independientes para crear este set de indicadores.

- La viabilidad operativa. Desde esta perspectiva, el proceso recomendable es la definición y acuerdo de las partes en un set de indicadores cuyos insumos sean fáciles de obtener y que, de ser necesario, resulten de ajustes paracontables.

- En la medida que cada país ha desarrollado sus indicadores financieros basados en la contabilidad nacional y las definiciones regulatorias jurisdiccionales de las variables, la comparabilidad queda comprometida desde el inicio.

2. Indicadores Financieros

Luego de la reunión realizada entre FELABAN y ASBA se definieron los indicadores y se acordó trabajar en la metodología de cálculo de las variables que se consideran para la construcción de dichos indicadores, para lo cual se tomará como punto de referencia el documento de trabajo presentado por ASBA, el mismo que se sustenta en los 10 ratios planteados y aprobados por el Comité Directivo de FELABAN.

Los indicadores que se incluyen en este trabajo son:

Tamaño

- Depósitos % del PIB
- Crédito % del PIB
- Número de Sucursales / Población Total
- Número de entidades bancarias del país

Eficiencia

- ROA – Rentabilidad de los Activos
- ROE – Rentabilidad del Capital
- Gastos Operativos / Margen Operacional

Calidad

- Cartera Vencida / Créditos Totales
- Provisiones / Créditos Totales

Solidez

- Capital Regulatorio / Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo

Una vez definidos los indicadores financieros, el siguiente paso consiste en establecer la metodología para el cálculo de cada variable utilizada en la construcción de los indicadores.

3 .Metodología

3.1 Disposiciones Generales

- Se incluirá información del Total de Empresas Bancarias Comerciales privadas nacionales y extranjeras y Empresas Bancarias Comerciales públicas.

- Los indicadores, en esta primera etapa, serán calculados trimestralmente. El rezago de la data será de 60 días de cerrado el trimestre.

- Las variables financieras provenientes del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas para el cálculo de los indicadores se deben reportar en dólares americanos (US$). El tipo de cambio a utilizar debe ser el promedio bancario oficial de compra venta del último día del cierre del periodo (trimestre). En caso de existir tipos de cambio fijos y múltiples respecto al dólar americano, se sugiere utilizar el promedio ponderado de éstos, y en caso de que lo anterior no sea posible, colocar una nota indicando el tipo de cambio de referencia utilizado.

- Para analizar las variables de flujo (Utilidad Neta), es decir las provenientes del Estado de Pérdidas y Ganancias, se hará de la siguiente forma: se tomará el valor del dato de la observación (último mes del trimestre), se lo multiplicará por doce (12) y el resultado se dividirá entre el número de mes que corresponda el dato de la observación (3, 6, 9 y 12). Esta forma de cálculo se aplica exclusivamente a los numeradores de los indicadores ROA y ROE.

- La cifra del Producto Interno Bruto (PIB) anual se calculará como la suma de los datos del PIB de los últimos cuatro trimestres, a precios corrientes. En caso de que el PIB a precios corrientes no se encuentre disponible en la frecuencia trimestral, se debe expresar el PIB real trimestral en términos nominales, utilizando para ello un índice de precios que funcione como proxy del deflactor implícito del PIB (e indicar en una las características de dicha aproximación). El dato de cada trimestre será convertido en US$ dólares americanos utilizando el tipo de cambio promedio bancario oficial de compra y venta del último día del cierre de cada periodo (trimestre). En caso de existir tipos de cambio fijos y múltiples respecto al dólar americano, se sugiere utilizar el promedio ponderado de éstos, y en caso de que lo anterior no sea posible, colocar una nota indicando el tipo de cambio de referencia utilizado.

- La cifra de la Población a considerar en cada trimestre será la estimada para todo el año.

- La información de la industria bancaria a utilizar debe ser la reportada por la autoridad de supervisión y control a través de los Estados Financieros o Balances y Estados de Resultados o de Pérdidas y Ganancias y reportes específicos.

- La información económica de cada país y poblacional será la que proporcionen las instituciones nacionales o gubernamentales competentes como resultado de sus cálculos y estimaciones.

3.2 Disposiciones Específicas por Indicador Financiero

3.2.1 DISPOSICIONES ESPECÍFICAS POR INDICADOR FINANCIERO

Indicador convencional de profundización financiera y de desarrollo del país, que mide la confianza de los agentes en el sistema financiero, cuantificando el peso de los depósitos en la economía.

Características de las Variables

a. Depósitos Totales

- Los depósitos son las obligaciones derivadas de la captación de recursos de las empresas y hogares principalmente, por parte de las entidades del sistema financiero expresamente autorizadas por las Leyes de cada país.
- Comprende: (i) depósitos a la vista (ii) depósitos de ahorro y (iii) depósitos a plazo; tanto del público como de empresas del sistema financiero, organismos financieros internacionales, y fondos captados de las entidades del sector público.
- Se considerará el dato del cierre de cada trimestre.

b. PIB

- El PIB es el valor monetario total de la producción corriente de bienes y servicios del país.
- Para el cálculo, se hará la sumatoria de los datos del PIB de los últimos cuatro trimestres, a precios corrientes. . En caso de que el PIB a precios corrientes no se encuentre disponible en la frecuencia trimestral, se debe expresar el PIB real trimestral en términos nominales, utilizando para ello un índice de precios que funcione como proxy del deflactor implícito del PIB (e indicar en una nota las características de dicha aproximación).

3.2.1 CRÉDITOS TOTALES / PIB

Indicador convencional de profundización financiera que mide el tamaño relativo del crédito del sistema financiero con respecto al tamaño de la economía.

Características de las Variables

a. Créditos Totales

- Son colocaciones de crédito/préstamos otorgados a las empresas y hogares por parte de las entidades del sistema financiero expresamente autorizadas por las Leyes de cada país.
- Comprende la cartera de créditos directos (cartera neta más provisiones).
- Comprende los créditos de consumo, microempresas, hipotecarios para vivienda, créditos a banco multilaterales de desarrollo, créditos soberanos, créditos a entidades del sector público, créditos a intermediarios de valores, créditos a empresas del sistema financiero, corporativos, a grandes empresas, a medianas y pequeñas empresas.
- Se considerará el dato del cierre de cada trimestre.

b. PIB

- El PIB es el valor monetario total de la producción corriente de bienes y servicios del país.
- Para el cálculo, se hará la sumatoria de los datos del PIB de los últimos cuatro trimestres, a precios corrientes. . En caso de que el PIB a precios corrientes no se encuentre disponible en la frecuencia trimestral, se debe expresar el PIB real trimestral en términos nominales, utilizando para ello un índice de precios que funcione como proxy del deflactor implícito del PIB (e indicar en una las características de dicha aproximación).

3.2.3 SUCURSALES (AGENCIAS) / POBLACIÓN TOTAL

Indicador general de alcance e inclusión del sistema financiero, que mide el inventario de agencias bancarias. Se relativiza esta variable respecto a la poblacional.

Características de las Variables

a. Sucursales (Agencias)

- Número de oficinas bancarias que captan depósitos y/o colocan créditos, que se ubiquen en el país o en el extranjero.

- La suma de canales (sucursales, ATM, corresponsales no bancarios, etc.), además de presentar problemas de agregación, dificulta la comparación dado que la disponibilidad de data sobre alguno de estos canales puede diferir entre países. En este sentido, lo que parece pertinente hacer es calcular un indicador distinto por cada canal. Ejemplo: sucursales / Pob. Total, ATM / Pob.Total. Proponemos que se calculen tres (3): sucursales / Pob. Total, ATM / Pob. Total y corresponsales no bancarios / Pob. Total

  - Los cajeros automáticos son los dispositivos electrónicos que están interconectados con la empresa y que le permite brindar diversas operaciones y servicios a los usuarios mediante la utilización de tarjetas de crédito y débito.

  - Los cajeros corresponsales son operadores de servicios constituidos por personas naturales o jurídicas que funcionan en establecimientos propios o de terceros, distintos a los del sistema financiero, que conforme a un acuerdo contractual y bajo responsabilidad de la empresa del sistema financiero, pueden prestar determinadas operaciones y servicios.

b. Población Total

- Número total de habitantes del país, según la estimación oficial anual disponible. Existe la posibilidad de incorporar otras medidas para relativizar la variable sucursales, de acuerdo a la información disponible de cada país

3.2.4 NÚMERO DE INSTITUCIONES BANCARIAS

Indicador que aproxima el tamaño del sistema financiero.

Características de las Variables

a. Número de Instituciones

- Inventario del número de bancos comerciales privados nacionales y extranjeros, y bancos comerciales públicos que operan en la jurisdicción con licencia para captar ahorro del público local, se excluyen oficinas de representación y licencias de operación off-shore.

3.2.5 ROA - RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS

Indica la rentabilidad de una entidad del sistema financiero por los activos que posee. Corresponde a la utilidad neta anualizada entre el total de activos.

Características de las Variables

a. Utilidad Neta

- Corresponde a la Utilidad Neta después de impuestos anualizada. Comprende el resultado obtenido por la empresa al final del periodo contable o ejercicio que surge del Estado de Ganancias y Pérdidas.

- La anualización de la utilidad neta, se hará de la siguiente forma: tomará el valor del dato de la observación (último mes del trimestre correspondiente), se lo multiplicará por doce y el resultado se dividirá entre el número de mes que corresponda el dato de la observación

b. Activos Totales

- Agrupa las cuentas representativas de fondos disponibles, los créditos concedidos a clientes y derechos que se esperan sean o puedan ser convertidos en efectivo, las inversiones en valores y títulos, los bienes y derechos destinados a permanecer en la empresa y los gastos pagados por adelantado.
- Comprende los rubros: disponible, fondos interbancarios, inversiones negociables y a vencimiento, créditos, cuentas por cobrar, bienes realizables, recibidos en pago, adjudicados y fuera de uso, inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, inmuebles, mobiliario y equipo, y otros activos.
- Se considera el dato del último mes del trimestre correspondiente.

3.2.6 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Indica la rentabilidad de una entidad del sistema financiero por el patrimonio invertido. Corresponde a la utilidad neta anualizada entre el patrimonio contable.

Características de las Variables

a. Utilidad Neta

- Corresponde a la Utilidad Neta después de impuestos anualizada. Comprende el resultado obtenido por la empresa al final del periodo contable o ejercicio que surge del Estado de Ganancias y Pérdidas.
- La anualización de la utilidad neta, se hará de la siguiente forma: tomará el valor del dato de la observación (último mes del trimestre correspondiente), se lo multiplicará por doce y el resultado se dividirá entre el número de mes que corresponda el dato de la observación.

b. Patrimonio Contable

- Recursos propios de las empresas, constituidos por la diferencia entre el activo y el pasivo. Comprende la inversión de los accionistas o asociados, el capital adicional (proveniente de donaciones y primas de emisión) así como las reservas, el capital en trámite, los resultados acumulados y el resultado neto del ejercicio, neto de las pérdidas, si las hubieren.
- Se considera el dato del último mes del trimestre correspondiente.

3.2.7 GASTOS OPERACIONALES / MARGEN OPERACIONAL

Es un indicador de eficiencia que muestra cuánto de los ingresos producto del negocio de intermediación financiera es absorbido por los gastos operacionales. Corresponde al porcentaje de los ingresos netos que se destina a gastos en personal, directorio, servicios recibidos de terceros, impuestos y contribuciones, depreciación y amortización.

Características de las Variables

a. Gastos Operacionales

- Comprende los gastos en que se incurre para la operación del negocio, que incluye gastos administrativos (gastos de personal, de directorio, por servicios recibidos de terceros, impuestos y contribuciones y gastos diversos de gestión incurrido) y gastos por concepto de depreciación y amortización.

b. Gastos Operacionales

Medido como los Ingresos Financieros menos la sumatoria de Gastos Financieros y Provisiones para desvalorización de inversiones e incobrabilidad de créditos, más el neto de la diferencia de los ingresos y gastos por servicios financieros.

3.2.8 CAPITAL REGULATORIO / ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO

Indicador de solvencia que mide la suficiencia de capital y la capacidad de las instituciones del sistema financiero para absorber pérdidas.

Características de las Variables

a. Capital Regulatorio

- Comprende el cálculo de capital regulatorio o patrimonio efectivo o patrimonio técnico constituido, bajo la aplicación de los criterios de Basilea de 1988 y Basilea II. Importe extra contable que sirve de respaldo a las operaciones de la empresa. Es la suma del patrimonio básico (nivel 1) y del patrimonio suplementario (de nivel 2 y 3).
- Para el cálculo se considera el dato del último mes del cierre del trimestre.
- Dado que los componentes que forman parte del capital difieren de país en país, se podría indicar las principales sub cuentas que deben formar parte del capital, por lo cual éste indicador ya no sería exactamente el ratio de capital de Basilea, sino un híbrido que se utilizaría para comparar la solvencia de los sistemas bancarios de los países de la región.
- Se propone considerar como capital regulatorio a las siguientes cuentas, básicamente pertenecientes a patrimonio efectivo de nivel 1:
  - Acciones comunes.
  - Acciones preferentes perpetuas con derecho a dividendo no acumulativo.
  - Donaciones.
  - Primas de emisión - Acciones comunes.
  - Capital en trámite - Acciones comunes.
  - Reserva legal.
  - Reservas legales especiales.
  - Reservas facultativas que sólo pueden ser reducidas con previa autorización de la Superintendencia respectiva.
  - Utilidades acumuladas con acuerdo de capitalización.
  - Utilidad neta del ejercicio con acuerdo de capitalización.
  - Ganancia por método de participación patrimonial correspondiente a inversiones que se deducen del patrimonio efectivo.

b. Activos y Contingentes ponderados por riesgo

- Comprende activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito más el requerimiento patrimonial por riesgo de mercado más el requerimiento patrimonial por riesgo operacional, bajo aplicación de los criterios de Basilea de 1988 y Basilea II.
- Para el cálculo se considera el dato del último mes del cierre del trimestre.

3.2.9 .CARTERA VENCIDA / CREDITOS TOTALES

Señala la calidad de la cartera de crédito del sistema financiero.

Características de las Variables

a. Cartera vencida

- Comprende la cartera vencida (colocaciones vencidas y en cobranza judicial o en litigio). No comprende créditos refinanciados y reestructurados.
- Se reconoce que el criterio sobre el tiempo que debe transcurrir antes de clasificar un crédito en mora difiere entre países.

- Acá se investigará si los países miembros de FELABAN disponen de información de cartera vencida por días de vencimiento. En este punto se puede plantear 90 días para considerar un crédito como vencido y de ese modo homologar el indicador de mora.
- En la Guía sobre "Indicadores de Solidez Financiera" se recomienda clasificar los préstamos como cartera en mora cuando los pagos de principal e intereses han vencido hace tres meses (90 días) o más. El criterio de los 90 días es el período de tiempo que más a menudo usan los países para determinar si un préstamo está o no en mora. El importe del préstamo registrado como en mora debe ser el valor bruto de este, que figura en el balance; no solo la parte vencida.
- Se recomienda que transcurra un período de tiempo entre el incumplimiento de los pagos y la clasificación del préstamo como en mora, porque los pagos podrían incumplirse por diversas razones, y ese período de tiempo ayuda a indicar que tanto está en peligro el reembolso ordenado de la deuda.

b. Créditos Totales

- Son colocaciones de crédito/préstamos otorgados a las empresas y hogares por parte de las entidades del sistema financiero expresamente autorizadas por las Leyes de cada país.
- Comprende la cartera de créditos directos (cartera neta más provisiones).
- Comprende los créditos de consumo, microempresas, hipotecarios para vivienda, créditos a banco multilaterales de desarrollo, créditos soberanos, créditos a entidades del sector público, créditos a intermediarios de valores, créditos a empresas del sistema financiero, corporativos, a grandes empresas, a medianas y pequeñas empresas.
- Se considerará el dato del cierre de cada trimestre.

3.2.10 RATIO ALTERNATIVO: PROVISIONES / CREDITOS TOTALES

Señala la calidad de la cartera de crédito del sistema financiero. Este índice refleja menos sesgo respecto a la definición regulatoria de vencido, la cual puede afectar de manera importante el ratio estándar anteriormente descrito. Es un indicador proxy sobre el riesgo, recoge la pérdida esperada, el riesgo ex ante que asume la entidad financiera

Características de las Variables

a. Saldo provisiones

- Corresponde a las provisiones constituidas sobre los créditos directos. Es la cuenta que ajusta el valor de la cartera de créditos en función de la clasificación de riesgo del deudor.
- Saldo contable de la cuenta provisiones que se registra en el balance.
  Bajo aplicación de criterios de clasificación de cartera y constitución de provisiones cada país tiene su propia norma, que incluye una denominación y definición del tratamiento y cálculo de la misma

b. Créditos totales

- Son colocaciones de crédito/préstamos otorgados a las empresas y hogares por parte de las entidades del sistema financiero expresamente autorizadas por las Leyes de cada país.
- Comprende la cartera de créditos directos (cartera neta más provisiones).
- Comprende los créditos de consumo, microempresas, hipotecarios para vivienda, créditos a banco multilaterales de desarrollo, créditos soberanos, créditos a entidades del sector público, créditos a intermediarios de valores, créditos a empresas del sistema financiero, corporativos, a grandes empresas, a medianas y pequeñas empresas.
- Se considerará el dato del cierre de cada trimestre.